

### Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

### **Presidenta**

Diputada Dulce María Sauri Riancho

### Mesa Directiva

### **Presidenta**

Dip. Dulce María Sauri Riancho

### Vicepresidentes

Dip. María de los Dolores Padierna Luna

Dip. Xavier Azuara Zúñiga

Dip. María Sara Rocha Medina

### **Secretarios**

Dip. María Guadalupe Díaz Avilés

Dip. Karen Michel González Márquez

Dip. Martha Hortencia Garay Cadena

Dip. Julieta Macías Rábago

Dip. Héctor René Cruz Aparicio

Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés

Dip. Mónica Bautista Rodríguez

### Junta de Coordinación Política

### **Presidente**

Dip. Mario Delgado Carrillo Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional

### Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Juan Carlos Romero Hicks Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. René Juárez Cisneros Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Reginaldo Sandoval Flores Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social

Dip. Arturo Escobar y Vega Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática



### Diario de los Debates

### ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta  Diputada Dulce María Sauri Riancho	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, jueves 15 de octubre de 2020	Sesión 18 Anexo "A"

### SUMARIO

### **COMUNICACIONES OFICIALES**

De la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, mediante la cual remite el Informe de la auditoría externa de su matrícula correspondiente al primer semestre de 2020.	4
De la Secretaría de Gobernación, con la que remite contestación al punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a continuar los trabajos de la Mesa Interinstitucional que tiene como propósito resolver la problemática de los bienes comunales Zona Lacandona, derivada de la resolución presidencial publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de noviembre de 1971, asimismo que se dé a conocer a la sociedad los resultados de los futuros acuerdos tomados en dicha mesa	20
De la Secretaría de Gobernación, con la que remite contestación al punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a hacer pública la información relacionada a las personas que se encuentran instaladas en los albergues, así como los procedimientos y situación en la que se encuentran sus solicitudes de refugio, a fin de dar puntual seguimiento a sus actividades	22
Del Gobierno de Campeche, con la cual remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, para aplicar el tamizaje de violencia a todas las mujeres de 15 años en adelante	25



H. Puebla de Z., a 25 de agosto de 2020 Oficio: AMOCVIES 180/2020 Asunto: Se envía Informe de Resultados de Auditoría Externa al Primer Informe Semestral de Matrícula 2020.

### L.D. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO P R E S E N T E

Me es grato saludarle cordialmente y enviarle, con el presente, el Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2020 de su Institución, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES,A.C.), a través de uno de sus miembros asociados.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 1 y la fracción III, del artículo 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, las Instituciones Públicas de Educación Superior deberán enviar a la Cámara de Diputados (Presidencia de la Mesa Directiva de la actual Legislatura Federal) y a la Secretaría de Educación Pública (Dirección General de Educación Superior Universitaria DGESU/SES/SEP) la siguiente documentación en forma impresa y en medios electrónicos:

- Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2020 (documento anexo).
- Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula del primer informe semestral 2020 y su explicación (elaborado por la Institución).
- 3. Informe de Matrícula emitido por la DGESU/SES/SEP (llenado por la Institución), se requiere el archivo en formato Excel.

Agradezco a Usted la confianza que nos depositó para la realización de esta revisión, reiterándole la seguridad de haber desarrollado un trabajo profesional, imparcial y objetivo, así como nuestro compromiso de continuar sumando esfuerzos en beneficio de nuestras Instituciones de Educación Superior.

Sin otro particular, sirva la presente para agradecer su atención y consideración respetuosa.

Reciba usted mi más distinguida consideración y respeto.



Anexo: informe de Resultados de Auditoría Externa a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2020 C.c.p. Dirección General de Educación Superior Universitaria. Subsecretaría de Educación Superior, SEP, Presente. C.c.p. Archivo.



### L.D. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

### **OBJETIVO**

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 37, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.

### ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional y la Dirección de Servicios Escolares, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESU-SEP es de 33,046 alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.





### RESULTADOS

### 1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESU-SEP*.

### 2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

De un total de 33,046 alumnos registrados en la base de datos, el 99.85 no presenta duplicidad, sin embargo se encontraron 49 duplicados.

### Recomendación.

La Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional deberá reportar la matrícula conforme a la base de datos que le proporcioné la Dirección de Servicios Escolares, la cual deberá verificar que en su Sistema de Control Escolar se registren oportunamente las bajas de los alumnos en los programas educativos correspondientes, previamente para su presentación ante la Secretaria de Educación Pública.

### 3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Servicios Escolares.

### 4. Concordancia entre las cifras del Informe DGESU-SEP y la Estadística 911

No aplica



### 5. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.



### 6. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESU-SEP y fecha de corte al 30 de junio de 2020.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	0	0	0
TSU/PA	34	64	98
Licenciatura	8,279	23,727	32,006
Especialidad	51	178	229
Maestría	237	250	487
Doctorado	.80	146	226
Total	8,681	24,365	33,046

### 7. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco a la fecha de corte con respecto al año anterior (junio de 2020/junio 2019 es por la cantidad de 347 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP de fecha 30 de junio de 2020	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de fecha 17 de junio de 2020	Variación
Iviedia Superior	0	0	0
TSU/PA	98	106	-8
Licenciatura	32,006	31,669	337
Especialidad	229	224	5
Maestría	487	511	-24
Doctorado	226	189	37
Total	33 <b>,046</b>	32,699	347

Porcentaje de variación global de la matrícula: 1.06 %



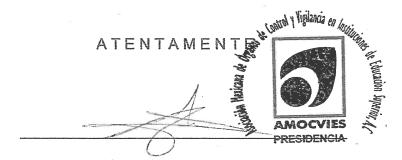


### CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es razonablemente confiable, determinando un 99.95% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2020 en consideración al Artículo 37, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Villahermosa Tabasco, México a 17 de agosto de 2020.



Dr. Héctor Granados Rodríguez Presidente del Consejo Directivo de la AMOCVIES, A.C.

# TRECUME SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA ESCOLAR

NIVEL EDUCATIVO	Metricula total actual do acuedo al informe DGESU-SEP de fecha 30 de junio de 2020	informe DOESU-SEP de fecha acuerdo al informe DOESU-SEP de fecha 30 de junio de 2020 de fecha 17 de junio de 2019	Variación respecto al semestre astoción	%(+ 6-) CALCULADO
Asc	S.C.	901		See See See
LICENCIATURA	32,006	31,669		1,00%
ESPECIALIDAD	229	224	3.00	Control of the Contro
MABSTRIA	The second secon	or o	eri C	.1.70fa
DOCTORADO	226	180	2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2	19.38%
TOTAL	33,046	32,699	E.C.	1,06%

William Control of Con	
	COMENTARIOS ACLARATORIOS:
i i	En ei enso de TNI en Música que es el unido programa un ese nivel, el decremento se debió a que el plan de estudirse ra se actualizó y había una demanda de que se
-1	modificaran los instrumentos masscales del programa so que no ocurrió. Además lado poca difissión.
r	En el cuxo de la matricula de ficenciatora, el frorementeo esse debió principalmente a que les planes de estudía se actualizadou, effeciendo nejestes oferias y una principalmente
¢	TOT COUNTY CERTIFIES.
m	En el casa de la especialidad el decremente fue paco significativo
The state of the s	En el casa de las maestrias, la UIAT tiene programas generacionales, por lo que el ingreso por año es may variable e impacta más en algunas años cae en otros.
NO.	En el caso de los cocionados, el incremiento se debe a que existe un doctorado de reciente creación que ticue un ingresa priencedio amail de 15 asimmos por uto, y también algunos generacionales que impactan de usanera importante la matricula.
9	
Responsibilities of marginal for	

DRA. VERÓNICA GARCÍA MARTÍNEZ RESPONSABLE DEL LLENADO

FECHA DE CAPTURA: 30 DE JUNIO DEL 2020

2 2 2 044cp.20 044cp.20 15-dic-20

15-abr-20 15-jul-20 15-oct-20 15-ene-21

TRIO  TRIO EN MUSICA  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIEN			CHICAGO CONTRACTOR	September 1000 Company								
DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y RATES  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD DIVISIÓN ACADÉMI							MATERIAL	ПA				
DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BOLÓGICAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD		AS	PIRANTES		NUES	O INGRESO		KEIN	RESO	-	Amilation rests	N.
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD		27	101	37	25	0 24		16		1	13	e e
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	ENTRO	27	100			9 34			99	73	5	
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	ENTRO	1	n,	Teles		M Tob		A				COM
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD		2	6	14	4		-	1 7	18	-	-	29
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	32	12	44	25	10 35					59	115
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS GIOLÓGICAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	11	18	29		14 22		8 24	32	16		54
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	341	205	546						_	-	1,225
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  DIVISIÓN ACADÉMICA DE C	CENTRO	129	114.	243					-	1	401	767
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  A DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SA	CENTRO	11	14	25	-				-	-	-	126
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  CA  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	127	92	222		70 170	-	410 340	-	1	+	920
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES  NO DE LA CULTURA  DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  CA  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	256	277	533	-			-	-		-	1,804
ECNIA  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  ECNIA  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  NUSIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  SOLUTIVAS  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  SOLUTIVAS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  ONISIÓN ACADÉMICA D	CENTRO	271	227	498	236	200 43	-		-	1	-	1,773
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIRICIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIRICIAS DE LA SALUD  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIRICIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIRICIAS DE LA SALUD  SALUD  SALUD  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIRICIAS DE LA SALUD	CENTRO	55	32	87	+	4	-	105	-	-	129	314
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD SIGICA DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	115	121	236	-		-				-	889
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  TRICA  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	152	380	532	-	_	-	-	-	1	-	1,200
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DEL SALUD DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	170	582	752	-			238 86	-		-	1,497
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES  ROMOCIÓN DE LA CULTURA  DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  PEDÍÁTRICA  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  ATRANDIMATOLUCIAS  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	823	1,239	2,062	+	180 326	+	37 736	6 1,333	33 743	916	1,659
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES  DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES  DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  AL MINISTON ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  AL MINISTÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  AL MINISTÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  AL MINISTÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  AL DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  AL DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  AL DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  AL DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	37	181	218	+	-	+	+	+	+	+	705
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  L'PEDÁTRICA DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD CAURTRICA DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD CALL DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	29	236	303	+	209 266	+	57 604	+	1	813	1,027
IA FEDUCACIÓN  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  LE DELÍTRICA  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  CULIRÓRECICA  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  GIÁN  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  GIÁN INFANTII.  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  SIÁN INFANTII.  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  AL MANTII.  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  AL MANTII.  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  ATRANDAMATOLOGÍA  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  ATRANDAMATOLOGÍA  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  ATRANDAMATOLOGÍA  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  ATRANDAMATOLOGÍA  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	412	533	945	+	1	+	932 1,0	25 1,957	57 1,216	7	2,598
LA EDUCACIÓN DE LA CULTURA ACADÉMICA DE CIRIOGAS SOCIATES Y HUMANIDADES DIVISIÓN ACADÉMICA DE CEDUCACIÓN Y ARTES DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES ROMOCIÓN DE LA CULTURA DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIRIOCAS DE LA SALUD PREDIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD DIVISION ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD DIVISION ACADÉMICA DE CIENC	CENTRO	31	14	45	+	11 36	+	4 21	+	1	375	16
DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	30	36	99	+	-	+	+	0110	+	+	197
DIVISION ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES  DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES  DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES  TOTAL  TOTAL  TOTAL  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	169	418	587	+	285 40	+	1	+	+	+	1,41,
DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES  TOTAL  TOTAL  TOTAL  DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	ENTRO	125	123	248	+	-	-	+	+	+	+	000
DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES  SO INTENSIVOS  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	6	172	717	7	15	+	+	+	+	+	ne le
DS INTENSIVOS  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	3,637	467 5,345	726 8,982	207	3,155 5,396		469 887 6,438 9,381	7 1,356 91 15,819		1,2/5	1,951
DS INTENSIVOS  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  LUCIÓN  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD		<b>T</b>	M	Total	14	in Ta	- T		φ <u>:</u>	=======================================	(A)	
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  ONISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	0	0	0,	0	0 0		3 12	15	С	12	15
A DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD STICA Y DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD LUCIÓN DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	0	0	0	0	0		1 11	12	1	11	12
STICA Y  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  LOGÍA  DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	0	0	0	0	0 0		0 18	3 18	3	18	1,8
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD LUCIÓN DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	0	0	0	0	0		3		2	е.	∞
DIVISIÓN ACADEMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	Outran	0,	U	2,	5	11		15	200	36	12	08
DIVISIÓN ACADEMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	FINITIO	27	0 0	Q C	2 0			)	1	+		-
UOSÍA DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD LOGÍA DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	5	0 0		0 6	-			1		16	1 8
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	1	, 9	- 00	2	-			00	4	122	1.6
	CENTRO	1	0	1	1			4 2		5	2	7
FERFEIALIDADS EN PSTOUIATRÍA DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	1	0	1	1	0				4	0	4
DLOGÍA DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	3	2	2	3	2 5			) 15		12	20
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	2	2	4	2	2 4		2 2		4	4	8
	CENTRO	0	0	0	0	0		1 2	3	-	2	6
	CENTRO	2	7	12	2	-			-	2 17	40	57
ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA DIVISIÓN ACADÉN. LA DE CIENCIAS DE LA SALUD CEN	CENTRO	0	0	0	0	0		2 0		2	0	7







FECHA DE CAPTURA: 30 DE JUNIO DEL 2020

Informs Reputation disclosuration 1.27. 27. 15-dio-20

15-3br-20 15-jul-20 15-cet-20 15-ene-21

MODALIDAD: ESCOLARIZADA

1/1/6	Jeys!	10	16	9	23	11	1	17	4	19	7	16	7	18	8	10	79	15	9	26	15	24	956
MATRICULA TOT	Z	2	5	1	14	2	0	10	2	10	2	10	4	15	9	6	45	κó	1	16	13	17	
MAT	ú	æ	11	2	6	9	1	7	2	6	2	9	3	3	2	1	34	7	2	10	2	7	200
	Total	3	10	4	11	5	1	0	4	10	7	∞	0	18	1	0	49	5	3	15	10	14	470
REINGRESO	2	1	2	0	8	3	0	0	2	2	2	4	0	15	0	0	30	Н	1	10	6	11	707
	-	2	80	4	3	2	1	0	2	2	5	4	0	3	1	0	19	4	2	5	1	8	7.0
GRESO	Total	7	9	2	12	9	0	17	0	6	0	8	7	0	7	10	30	10	3	11	5	10	021
NUEVO INGRESO	5	1	m	1	9	2	0	10	0	2	0	9	4	0	9	6	15	7	0	9	4	9	問題という問題を
	4.8	9	3	1	9	4	0	7	0	4	0	2	3	0	7	н	15	3	3	2	1	4	٦
8	Total	7	9	2	12	9	0	17	0	6	0	8	7	0	7	10	30	10	κi	11	2	10	160
ASPIRANTES	N	1	m	1	9	2	0	10	0	2	0	9	4	0	9	6	15	7	0	9	4	9	
A THE PARTY OF	H	9	æ	1	9	4	0	7	0	4	0	2	3	0	1	1	15	3	3	2	1	4	0.7
MUNICIPIO	His State of the S	CENTRO	CENTRO	CENTRO	CENTRO	CENTRO	CENTRO	CENTRO	CENTRO	CENTRO	CENTRO	CENTRO	CENTRO	CENTRO	CENTRO	CENTRO	CENTRO	CENTRO	CENTRO.	CENTRO	CENTRO	CENTRÓ	
DES		DIVISIÓN ACADÉMICA.DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN C			
T6/14	ANTSTRA	MAESTRÍA EN AGRONEGOCIOS	MAESTRÍA EN CIENCIAS AGROALIMENTARIAS	MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ANIMAL TROPICAL	MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES	MAESTRÍA EN INGENIERÍA, TECNOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN a/	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	MAESTRÍA EN CIENCIAS EN GESTIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL	MAESTRÍA EN CONTADURÍA	MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA Y GOBIERNO	MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS	MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	MAESTRÍA EN ENFERM <b>ERÍA</b>	MAESTRÍA EN GERONTOLOGÍA SOCIAL INTEGRAL	MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA	MAESTRÍA EN DERECHO	MAESTRÍA EN ESTUDIOS JURÍDICOS	MAESTRÍA EN FILOSOFÍA APLICADA	MAESTRÍA EN MÉTODOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y DERECHOS HUMANOS	MAESTRÍA EN GESTIÓN EDUCATIVA	maestría en intervención e immovación de La Práctica educativa	

	- 1		3
쁔	ı	2	núa
늰			ontin
			Ö
			٥
		PQ.	
의		o,	
		54	
		测	
粤	1		
2		(2)	
		1	
2		14.8	
温	and the second s	6	
		聯	
<b>20</b>		1965	
-	- 1	8	
4			
		(100)	
		圖	
اص		3	
Ŧ		能	
		1000	
		黑	
		100	
		漫	
ای			
n.		邑	
		77	
6			
N		Y.	
쑮		团	
	A District of the latest of th		
		SEEDING.	
		G	
9		2	
		6	
繼			
		8	
~		3	
	П		
		1965 1982	
		00	
였비		2	
		200	
		0	
		至	
		2	
		<b>5</b>	
	-	ø	
	П	굶	
	- 1		
	- 1	⋖	
	- 1	片	
	-	54	
		0	
200	1		
		13	
		1	
		繿	
	3		
		100	
	Ш		
			1
₹			
		24.9	1
		1	
		4	
33		1	
	1		
3			
98		- t	نے ا
30			ió
			aci
		1	ijď
3		4	100
8		.0	=
	H	氎	de
		1	20
		1	ce
		影	2
		A.	1 C
		1	ē
			ros
200	, 1	11	ş
器		10	i S
			10:
100			SE
		-	na
100		359	rar
			1ac
		100	E

39

17

22

31

15

16

0 15

0 1

<sub>∞</sub>

15

7

8

CENTRO CENTRO CENTRO

CENTRO

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

DOCTORADO EN ESTUDIOS ECONÓMICO ADMINISTRATIVOS DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

SISTEMAS TROPICALES

DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS DOCTORADO EN ESTUDIOS JURÍDICOS DOCTORADO EN MÉTODOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y

NEDUCACIÓN

DERECHOS HUMANOS

9

CENTRO

39 10 10 27

20

24

13

11

13

11

4

7

16

6

16

6

7

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES

CENTRO





FECHA DE CAPTURA: 30 DE JUNIO DEL 2020

### MODALIDAD: ESCOLARIZADA

		A STATE OF THE PERSON OF THE P				S. C. Line St.			AND THE PARTY OF	*				
FIGN	DES	MUNICIPIO		ASPIRANTE		2	NUEVO INGRESO	ESO		REINGRESO		MATRI	ICULA TOTAL	A.
SECENCIATURA			Ĭ	Σ	Total	π	M	Total	I	N	Total	1	M	Tetal
INGENIERIA GEOFÍSICA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACÁN	58	29	87	46	24	70	224	166	390	270	190	460
LICENCIATURA EN ACTUARÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACÁN	22	16	38	19	13	32	32	40	72	51	53	104
LICENCIATURA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACÁN	15	7	22	12	2	17	40	19	59	52	24	16
LICENCIATURA EN FÍSICA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACÁN	53	13	99	44	11	55	51	15	99	95	56	121
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACÁN	17	13	30	16	13	29	21	18	39	37	31	89
LICENCIATURA EN QUÍMICA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACÁN	23	24	47	20	20	40	29	52	119	87	72	159
LICENCIATURA EN QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACÁN	140	154	294	54	49	103	260	336	596	314	385	669
INGENIERÍA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CUNDUACÁN	35	20	55	32	20	52	47	49	96	79	69	148
INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CUNDUACÁN	209	40	249	182	31	213	213	43	256	395	74	469
LICENCIATURA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA a/	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CUNDUACÁN	0	0	0	0	0	0	28	23	51	28	23	51
LICENCIATURA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES a/	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CUNDUACÁN	0	0	0	0	0	0	100	27	127	100	27	127
LICENCIATURA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CUNDUACÁN	4	2	9	m	7	4	30	6	39	33	10	43
LICENCIATURA EN TELEMÁTICA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CUNDUACÁN	4	1	5	4	1	5	24	00	32	28	6	37
INGENIERÍA CIVIL	DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CUNDUACÁN	190	43	233	162	34	196	488	125	613	650	159	809
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CUNDUACÁN	117	00	125	87	7	94	194	17	211	281	24	305
INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CUNDUACÁN	279	10	289	227	8	235	536	27	563	763	35	798
INGENIERÍA QUÍMICA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CUNDUACÁN	140	102	242	123	06	213	251	208	459	374	298	672
LICENCIATURA EN AROUITECTURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CUNDUACÁN	153	123	276	125	102	227	340	259	299	465	361	826
	TOTAL		1,459	605	2,064	1,156	429	1,585	2,946	1,441	4,387	4,102	1,870	5,972
			Telephonetory	Design of the second	Street Williams	TOTAL PROPERTY.	to location of the location of	HARROW STANSON STANSON	DOMESTIC AND DESCRIPTION OF THE PERSON OF TH			I principal principal in	O CONTRACTOR	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
MARSINA					leic)			(O)rail	L.	N	leic:		Me	Clerkel!
MAESTRÍA EN CIENCI <b>AS CON ORIENTACIÓN EN</b> MATERIALES. NANOCIENCIAS Y QUÍMICA ORGÁNICA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACÁN	9	0	9	9	0	9	r)	2	7	11	2	13
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN MATEMÁTICAS APLICADAS	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACÁN	1	1	2	1	1	2	3	2	2	4	3	7
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN QUÍMICA APLICADA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACÁN	9	2	11	9	2	11	2	5	7	8	10	18
MARESTRÍA EN CIENCIAS MATEMÁTICAS	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACÁN	2	1	3	2	1	3	1	1	2	3	2	2
KIAES IRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA ILHORMACIÓN	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CUNDUACÁN	7	с	10	7	m	10	m	~	4	10	4	14
MASSIBILITY CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CUNDUACÁN	4	1	2	4	1	5	3	0	m	7	1	∞
MAESTRIA EN TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE Y EL CONOCIMIENTO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CUNDUACÁN	2	6	11	2	6	11	00	11	19	10	20	30
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CUNDUACÁN	10	3	13	10	3	13	8	5	13	18	8	26
MAESTRÍA EN CORROSIÓN Y GESTIÓN DE INTEGRIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CUNDUACÁN	7	2	12	7	2	12	0	0	0	7	5	12
	TOTAL		45	28	73	45	28	73	33	77	09	78	22	133
ростовляе		a sala salan salan salah	1 B	Z	Total	+	2	Total	01.2	Š	Total	A STATE OF THE STA	N. Comment	Total
DOCTORADO EN CIENCIAS CON ORIENTACIÓN EN	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACÁN	2	0	2	52	0	ın	7	9	13	12	9	18
DOCTORADO EN CIENCIAS EN OLIMAISA APLICADA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACÁN	4	6	7	4	8	7	5	2	7	6	2	14
DOCTORADO EN CIENCIAS MATEMÁTICAS	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACÁN	m	0	m	n	0	m	4	co	7	7	3	10
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CUNDUACÁN	4	0	4	4	0	4	8	0	<sub>∞</sub>	12	0	12
DOCTORADO EN CIENCIAS EN INGENIERÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CUNDUACÁN	1	4	ហ	H	4	2	14	5	19	15	6	24
	TOTAL		17	7	. 24	17.	7 .	~ 24 -	38	16	. 54	25	73	78
		0.1000.000.000.000.000.000.000.000.000	CONTRACTOR CONTRACTOR IN		USdythdihdidi	White distriction of the second	al province of the last	ESPECIAL AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PAR	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	Commission and Commission of the Commission of t		Thompson, on some	STRUCK AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED AND ADDRESS OF THE PERS	
	TOTAL DEL CAL	TOTAL DEL CAMPUS CHONTALPA 1,521	127		2,161	640 2,161 1,218 464	464	7,587	57077	1,484	4,500	4,501 4,235 1,948 6,183	1,94%	2
a/ Programas Educativos en Proceso de Liquidación.													5	Continúa





3* 4*
-------

			£	ntamo Benaredo dal S	ordel Semicstro	~0		Jafegr	ie Trimestral Reportado				
FECHA DE CAPTURA: 30 DE JUNIO DEL 2020			1 04-se	1° 04-sep-20	25 15-dic-20	20	15-abr-20	7- r-20 15-jul-20	20 15-oct-20	4° 15-ene-21			
	N I I I I	ODALIDAD: ESCOL	ARIZADA										
WOWER CARTHER CONTROL	And the second s								And programmed to the Philosophic				
TOTAL STREET	DES	MUNICIPIO	4	ASPIRANTES		NUE	IUEVO INGRESO		REINGRE	. 05	MA	RIGINATIO	TAL
Valencia			1	M	Total	To.	M	H le	- N			10	Total
LICENCIATURA EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE COMALCALCO	COMALCALCO	35	61	96	32	56 88	3 52	69	121	84	125	500
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE COMALCALCO	COMALCALCO	46	186	232	29	129 158	8 107	354	461	136	483	619
LICENCIATURA EN MÉDICO CIRUJANO	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE COMALCALCO	COMALCALCO	309	472	781	55	60 115	5 265	297	562	320	357	229
LICENCIATURA EN REHABILITACIÓN FÍSICA	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE COMALCALCO	COMALCALCO	43	142	185	35	113 148	77 8	304	381	112	417	529
	TOTAL		433	861	1,294	151	358 509	9 501	1,024	1,525	652	1,382	2,034

K 1 47.44		TAL	Total	127	272	467	304	1,170
		RICULA TO	M	45	102	362	202	711
4		MAT		82	170	105	102	459
F. Linden			Total	06	205	380	229	904
Acade		REINGRESO	M	33	79	296	160	268
- Apple			1	57	126	84	69	336
7	ě	SESO	Total	37	67	87	75	792
2		JEVO NG	M	12	23	99	42	143
The state of		2	н	25	44	21	33	123
at staff.			Total	42	75	175	83	375
Address of		SPIRANTES	W	13	25	132	46	216
· Mar		A	i ii	59	20	43	37	159
communication of the communica		MUNICIPIO		JALPA DE MENDEZ	JALPA DE MENDEZ	JALPA DE MENDEZ	JALPA DE MENDEZ	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
		DES		DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE JALPA DE MÉNDEZ	TOTAL			
	NOMBRE DEL CAMPUS: JALME DE MÉNDEZ	NIVEL	UCENCIATURA	INGENIERÍA EN NANOTECNOLOGÍA	INGEMIERÍA PETROQUÍMICA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	LICENCIATURA EN GENÓMICA	

_							_		-		_	_	_	_			-
127	272	467	304	1,170	1.1.70			TAL	Total	40	44	63	191	227	430	34	1,029
45	102	362	202	711	1,0%			ale Uta TO	W	14	19	18	96	149	296	6	601
82	170	105	102	459	650			MAT	<del>-</del>	56	25	45	95	78	134	25	428
06	205	380	229	904	304				Total	29	32	30	160	174	265	34	724
					-			1ESO									
33	79	296	160	268	895			REINGRESO	W.	6	12	8	81	113	188	6	420
57	126	84	69	336	336		a gate market		1	20	20	22	79	61	77	25	304
37	67	87	75	597	766				Total	11	12	33	31	53	165	0	305
12	23	99	42	143			1	NUEVO INGRESO	1	5	7	10	15	36	108	0	181
25   1	44 2	21 6	33 4	123 17	173 143			NOEV		9	. 2	23 1	16 1	17 3	57 10	0	124 1
42	75 4	175	83	375 1	375				Total	12	22	42	35	28	185	0	354 1
13 4	25 7	132 1	46 8	216 3	216 3			ANTES	n To	6 1	13 2	15 4	17 3	41 5	122 1	0	214 3
								ASPIRANTES		9			18 1				5
EZ 29	EZ 50	)EZ 43	37 37	159	651 730		Y				6	27		17	63	0	140
JALPA DE MENDEZ	JALPA DE MENDEZ	JALPA DE MENDEZ	JALPA DE MENDEZ		MPUS JALPA DE MÉNDEZ			MUNICIPIO		TENOSIQUE	TENOSIQUE	renosique	TENOSIQUE	<b>TENOSIQUE</b>	TENOSIQUE	TENOSIQUE	
JALPA	JALP	JALPA	JALP/		US JALPA			2		1	1	1	T.	1	F	F	
DEZ	DEZ	DEZ	DEZ	7	TOTAL DEL CAMI		A S										A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
A DE MEN	IALPA DE MÉNDEZ	JALPA DE MÉNDEZ	JALPA DE MÉNDEZ		TOTAL		2 . 26			LOS RÍOS	LOS RÍOS	LOS RÍOS	LOS RÍOS	OS RÍOS	OS RÍOS	LOS RÍOS	沙型
IA DE JALF			IA DE JALP		5 de marie						IN DE LOS						
SCIPLINAR	SCIPLINAR	SCIPLINAR	SCIPLINAR					DES	*	SCIPLINAR							
A MULTIDI	A MULTIDI	A MULTIDI	A MULTIDI				1			A MULTIDI	A MULTIDI	A MULTIDI	A MULTIDI	A MULTID	A MULTIDI	A MULTIDI	
CADEMIC	CADÉMIC	CADÉMIC	CADÉMIC	TOTAL				12		CADÉMIC	TOTAL						
DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE JALPA DE MENDEZ	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE				a dec esta			DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE							
_	٦	Ī							To the last of	Ī	Ī						
					SCHOOL OF			O TO				RATIVA	-			ICENCIATURA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA a/	
JGIA		-					TA	E	STURE			INGENIERÍA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA	NCIÓN	1	-	'A ADMINI	
INGENIERÍA EN NANOTECNOLOGÍA	JÍMICA	ICENCIATURA EN ENFERMERÍA	NÓMICA				CHABRE DEL CAMPUS: RÍOS	NIN	CENCL	CULTURA	ENTOS	3MÁTICA /	ICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	RECHO	CENCIATURA UN ENFERMERÍA	PORMÁTIC	
EN NANG	NGENIERÍA PETROQUÍMICA	RA EN EN	CERCIATURA EN GENÓMICA		100	de vertice partie de la constitución de la constitu	11/1/20 11/11:		STATE STATE OF	NGENIERÍA EN ACUACULTURA	INGENIERÍA EN ALIMENTOS	EN INFOR	RA EN AD	ICENCIATURA EN DERECHO	RA EN EN	RA EN INF	
GENIERÍA	GENIERÍA	ENCIATU	ENCIATUL			· ·	elWBR2 a		SOUTH PROPERTY.	GENIERÍA	GENIERÍA	GENIERÍA	CENCIATU	CENCIATU	CENCIATU	ENCIATU	
INGENII	INGENIE	LICENCI	HCEBCL				MONAR			INGENIE	INGENII	INGENI	LICENCI	LICENCI	LICENCI	LICENCI	1000年

WARSTRIA		illo.	iA)	Teles	Take of S	M	Total		<i>(</i> 0)	Total		N.	i i
MAESTRÍA EN DESARROLLO AGROPECUARIO SUSTENTABLE DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RÍOS	TENOSIQUE	0	0	0	0	0	0	6	2	11	6	2	11
TOTAL TOTAL	様になれている。	0	0	0.5	0	0	0	6	2.4	11.0	6.0	2	11
	0 270 300												
TOTAL	DEL CAMPUS RÍOS	140	214	354	124	181	305	313	422	735	437	603	3,040



	ba.			174	9	<b>国内</b>	-	-	$\vdash$	_		-	COLUMN TO A STATE OF
					RICULAN	M	4	72	67	55	133	61	392
					MAT	Ti.	1	53	54	12	19	55	194
15-ene-21						Trotal	2	83	71	38	100	74	368
15-oct-20					REINGRESO	2	2	51	41	32	89	42	257
15-jul-20		· 图1000				11	0	32	30	9	11	32	111
15-abr-20					SRESO	Total	က	42	50	29	52	42	218
128					UEVO INGRESO	N	2	21	26	23	44	19	135
15-díc-20					N		1	21	24	9	8	23	83
15-di					5	Total	4	64	55	35	63	61	282
.p-20		٨			ASPIRANTES	M	2	31	27	28	53	32	173
1" 04-sep-20		LARIZAD			The second	ı	2 .	33	28	7	10	59	109
		MODALIDAD: NO ESCO			MUNICIPIO		CENTRO	CENTRO	CENTRO	CENTRO	CENTRO	CENTRO	
		MOD			DES		DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	TOTAL TOTAL
FECHA DE CAPTURA: 30 DE JUNIO DEL 2020			од подпродителня под под пред пред пред пред пред пред пред пре	CONTRACTOR CANAPUS: CENTRO	NIVEL NIVEL	LICENCIATURA	LICENCIATURA EN AGUA (SEaD)	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN (SEaD)	LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA (SEAD)	CURSO COMPLEMENTARIO DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA (SEAD)	LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL (SEAD)	LICENCIATURA EN DERECHO (SEaD)	

152 116 586

5 125 121 29

SEaD: Sistema de Educación a Distancia

6,152 7,604 13,756 4,091 4,590 8,681 10,944 15,421 24,365 15,035 18,011 33,046

DRA, LETICIA PALOMEQUE CRUZ NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES



DRA. VERONICA GARCÍA MARTÍNEZ NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CAPTURA





**ASUNTO:** Se envía informe de Resultados de Auditoría Externa al Primer Informe Semestral de Matricula 2020

Villahermosa, Tabasco; agosto 28 de 2020

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de LXIV Legislatura Presente

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, párrafo tercero y 37, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2020, en lo referente a la obligación de las instituciones de educación superior de realizar auditorías externas de su matrícula, adjunto me permito hacerle llegar en forma impresa y en formato electrónico, el *Informe de Resultados de la Auditoria Externa a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2020 y su variación con respecto del año anterior* de la *Universidad Juárez Autónoma de Tabasco*, emitido por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES).

Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta y distinguida.

Atentamente

L. en D. Guillermo Narváez Osorio Rector DI COMPANIANA RECTORIA

C.c.p. Dip. Adela Piña Bernal- Presidenta de la Comisión de Educación. - Para conocimiento.
Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta.- Directora General de Educación Superior Universitaria.
C.P.C. María de los Ángeles Carrillo González. - Contralora General de la UJAT
Mtro.- Miguel Armando Vélez Téllez. - Secretario de Finanzas de la UJAT
Dra. Verónica García Martínez. - Directora General de Planeación y Evaluación Institucional de la UJAT
Archivo







**ASUNTO:** Se envía Informe de Resultados de Auditoría Externa al Primer Informe Semestral de Matrícula 2020

Villahermosa, Tabasco; agosto 28 de 2020

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de LXIV Legislatura P r e s e n t e

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, párrafo tercero y 37, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2020, en lo referente a la obligación de las instituciones de educación superior de realizar auditorías externas de su matrícula, adjunto me permito hacerle llegar en forma impresa y en formato electrónico, el *Informe de Resultados de la Auditoria Externa a la Matrícula del Primer Informe Semestral* 2020 y su variación con respecto del año anterior de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, emitido por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES).

Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta y distinguida.

Atentamente

L. en D. Guillermo Narváez Osorio Rector DI COMPANIE DE COM

C.c.p. Dip. Adela Piña Bernal- Presidenta de la Comisión de Educación. - Para conocimiento.

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta.- Directora General de Educación Superior Universitaria.

C.P.C. María de los Ángeles Carrillo González. - Contralora General de la UJAT

Mtro.- Miguel Armando Vélez Téllez. - Secretario de Finanzas de la UJAT

Dra. Verónica García Martínez. - Directora General de Planeación y Evaluación Institucional de la UJAT

Archivo







**ASUNTO:** Se envía Informe de Resultados de Auditoría Externa al Primer Informe Semestral de Matrícula 2020

Villahermosa, Tabasco; agosto 28 de 2020

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de LXIV Legislatura P r e s e n t e

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, párrafo tercero y 37, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2020, en lo referente a la obligación de las instituciones de educación superior de realizar auditorías externas de su matrícula, adjunto me permito hacerle llegar en forma impresa y en formato electrónico, el *Informe de Resultados de la Auditoria Externa a la Matrícula del Primer Informe Semestral* 2020 y su variación con respecto del año anterior de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, emitido por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES).

Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta y distinguida.

**Atentamente** 

L. en D. Guillermo Narváez Osorio Rector DICO Municipality of the Control of

C.c.p. Dip. Adela Piña Bernal- Presidenta de la Comisión de Educación. - Para conocimiento.

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta.- Directora General de Educación Superior Universitaria.

C.P.C. María de los Ángeles Carrillo González. - Contralora General de la UJAT

Mtro.- Miguel Armando Vélez Téllez. - Secretario de Finanzas de la UJAT

Dra, Verónica García Martínez. - Directora General de Planeación y Evaluación Institucional de la UJAT

Archivo







**ASUNTO:** Se envía Informe de Resultados de Auditoría Externa al Primer Informe Semestral de Matrícula 2020 Villahermosa, Tabasco; agosto 28 de 2020

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de LXIV Legislatura P r e s e n t e

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, párrafo tercero y 37, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2020, en lo referente a la obligación de las instituciones de educación superior de realizar auditorías externas de su matrícula, adjunto me permito hacerle llegar en forma impresa y en formato electrónico, el *Informe de Resultados de la Auditoria Externa a la Matrícula del Primer Informe Semestral* 2020 y su variación con respecto del año anterior de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, emitido por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES).

Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta y distinguida.

Atentamente

L. en D. Guillermo Narváez Osorio Rector De COOM

C.c.p. Dip. Adela Piña Bernal- Presidenta de la Comisión de Educación. - Para conocimiento.
Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta.- Directora General de Educación Superior Universitaria.
C.P.C. María de los Ángeles Carrillo González. - Contralora General de la UJAT
Mtro.- Miguel Armando Vélez Téllez. - Secretario de Finanzas de la UJAT
Dra. Verónica García Martínez. - Directora General de Planeación y Evaluación Institucional de la UJAT
Archivo







**ASUNTO:** Se envía Informe de Resultados de Auditoría Externa al Primer Informe Semestral de Matrícula 2020

Villahermosa, Tabasco; agosto 28 de 2020

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de LXIV Legislatura Presente

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, párrafo tercero y 37, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2020, en lo referente a la obligación de las instituciones de educación superior de realizar auditorías externas de su matrícula, adjunto me permito hacerle llegar en forma impresa y en formato electrónico, el *Informe de Resultados de la Auditoria Externa a la Matrícula del Primer Informe Semestral* 2020 y su variación con respecto del año anterior de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, emitido por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES).

Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta y distinguida.

Atentamente

L. en D. Guillermo Narváez Osorio Rector Danie and mark

C.c.p. Dip. Adela Piña Bernal- Presidenta de la Comisión de Educación. - Para conocimiento.
Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta.- Directora General de Educación Superior Universitaria.
C.P.C. María de los Ángeles Carrillo González. - Contralora General de la UJAT
Mtro.- Miguel Armando Vélez Téllez. - Secretario de Finanzas de la UJAT
Dra. Verónica García Martínez. - Directora General de Planeación y Evaluación Institucional de la UJAT



00000609/20





### COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

OFICIÓ No. DAJ/037/2020

Ciudad de México, a 16 de enero de 2020

ASUNTO: SE ATIENDE PUNTO DE ACUERDO

DR. OCTAVIO KLIMEK ALCARAZ DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ENLACE Y SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. PRESENTE.

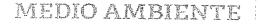
Hago referencia a su Atenta Nota No. 250-201219-CONANP de fecha 20 de diciembre de 2019, dirigida al Biol. Roberto Aviña Carlín, Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a través del cual remite el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el cual señala lo siguiente:

"ÚNICO.- La Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Gobernación, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y al Gobierno del Estado de Chiapas para que continúen los trabajos de la Mesa Interinstitucional que tiene como propósito resolver la problemática de los Bines Comunales Zona Lacandona derivada de la resolución presidencial publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de noviembre de 1971, así mismo que se dé a conocer a la sociedad los resultados de los futuros acuerdos tomados, en dicha Mesa Interinstitucional."

Al respecto, me permito comunicarle que esta Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) seguirá participando en los trabajos de la Mesa Interinstitucional que tiene como propósito resolver la problemática de los Bienes Comunales Zona Lacandona, atendiendo a las convocatorias que para tal efecto se realicen, fortaleciendo la participación de este Sector, principalmente de esta Comisión Nacional.









### COMÍSIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

OFICIO No. DAJ/037/2020

Ciudad de México, a 16 de enero de 2020 Lo anterior, a efecto de que, por su amable conducto, en su calidad de Enlace Legislativo se dé respuesta a los Legisladores interesados sobre el Punto de Acuerdo antes mencionado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. SOFÍA GABRIELA HERNÁNDEZ CORREA

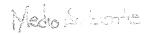
**DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS** 

C.c.p. Biol. Roberto Ávila Carlín. - Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Para su conocimiento C.c.p. Ing. José Antonio González Azuara. - Director General de Operación Regional. Para su conocimiento C.c.p. Biol. César Sánchez Ibarra. - Director General de Conservación para el Desarrollo. Para conocimiento C.c.p. Biol. Adrián Méndez Barrera. - Director Regional Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur. Para conocimiento FOLIO DAJ/2020-00035, CN/2019-0005504



Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, 1 Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel: (55) 5449 70 00 www.gob.mx/conanp





### GOBERNACIÓN COMAR

Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados

Dipothering

75 01318

RBO

No. Oficio CG COMAR 492/2020 Ciudad de México-a-11 de septiembre de 2020

Mtro. Emilio de Jesús Saldaña Hernández Titular de la Unidad de Enlace Secretaría de Gobernación Presente.

05,807. 20

Hago referencia al oficio SEGOB/SDHPM-SP/2346/2020 de fecha 02 de septiempre de 2020, con relación al oficio SG/UE/023/1353/20 firmado por el Titular de la Unidad Emilio de Jesus Saldaña Hernandez, mediante el cual se informa del Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Organo Legislativo de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el cual se transcribe:

"Único.- la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que haga pública la información relacionada a las personas que se encuentran instaladas en los albergues, así como los procedimientos y situaciones en la que se encuentran sus solicitudes de refugio, a fin de dar puntual seguimiento a sus actividades".. (Sic)

Al respecto me permito informar que, conjuntamente la COMAR, el INM y el ACNUR, otorgan alternativas al alojamiento en Estaciones migratorias a Solicitantes del reconocimiento de la Condición de Refugiado que se encuentran alojados en calidad de presentados en las Estaciones Migratorias o Estancias Provisionales, por infracciones a la Ley de Migración y a su Reglamento.

Dichas personas, a su salida, se les emite un documento provisión que les otorga la condición de estancia de visitante con permiso para realizar actividades remuneradas y son canalizados a albergues socios del ACNUR, en las localidades donde se les otorgó la alternativa y en algunos casos son trasladados con apoyo del INM a otras ciudades en donde existen espacios disponibles para su alojamiento.

En ese sentido a continuación se proporcionan cifras correspondientes al periodo de enero a agosto de la anualidad información que se encuentra desagregada por nacionalidad, mes, género y entidad federativa, siendo la siguiente:

AÑO 2	020
NACIONALIDAD	NÚMERO -
ANGOLEÑA	9
BANGLADESH	8
BELĮCEÑA	1
BRASILĖÑA .	23
CAMBOYANA	1
CAMERUNESA	31

AÑO 2020	) J
MES :	NÚMERO I
ENERO	564
FEBRERO	896
MARZO	844
ABRIL	119
OYAM	5
JUNIO	7

### BERNACIÓN COMAR

Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados

p	
CHILENA	27
CHINA	1
COLOMBIANA	2
CONGOLESA	7
CUBANA	309
DOMINICANA	5
ECUATOTIANA	1
ESTADUNIDENSE	3
ETIOPE	1
GHANESA	1
GUATEMALTECA	120
GUINEANA	3
HAITIANA	380
HONDUREÑA	1250
INDIA	5
IRAĶI	1
KISGUISO	1
LIBANESA	1
NEPALI	6
NICARAGÜENSE	105
SALVADOREÑA	388
TOGO	1
UGANDESA	16
UZBEKA	2
VENEZOLANA	13
VIETNAMITA	1
YEMENI	3
TOTAL	27726

JULIO	117
AGOSTO	174
TOTAL TOTAL	2726 🖫

GÉNERO	NÚMERO
MASCULINO	1785
FEMENINO	941
TOTAL	2726

AÑO 2020	
ESTADO	SOLICITANTES
ACAYUCAN	197
CDMX	148
COMITAN	46
HUATULCO	67
JANOS	13
MAZATLAN	2
OAXACA	10
PACHUCA	1
PALENQUE	442
PIEDRAS NEGRAS	4
PUEBLA	. 9
SALINA CRUZ	32
SAN CRSITBOBAL	60
SAN LUIS POTOSI	14
TAPACHULA	1054
TAPANATEPEC	10
TENOSIQUE	187
TUXTLA GUTIERREZ	253
VILLAHERMOS	177
TOTAL SOFT	2726

Versalles 30 (Victoria Judass, C.P. 09600, Alcaldia Cuauhtémoc, Jiudad de México Tels (53) 5209 8800 ext.: 30337, 30154 V.30155



### GOBERNACIÓN



Es importante señalar que estas cifras corresponden a personas extranjeras cuyo estatus jurídico migratorio es el de solicitante del reconocimiento de la condición de refugiado, es decir, que cuentan con un procedimiento pendiente de resolución tanto con el INM como con esta Comisión.

Por otro lado le informo que toda la información que posee la COMAR es confidencial, acorde al Art. 10 de la Ley Sobre refugiados; Proteccion Complementaria y Asilo Político, que a su letra dice;

Artículo 10. La información aportada por los solicitantes, refugiados, y quienes reciban protección complementaria, será tratada con la más estricta confidencialidad, con base en lo establecido por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Cuando para el ejercicio de sus facultades alguna autoridad requiera información relativa a solicitantes o refugiados, deberá solicitarla a la Secretaría y una vez que tenga acceso a la misma, deberá ser manejada con la misma confidencialidad.

Motivo por el cual, se considera que hacer públicos sus datos personales, pondría en riesgo la seguridad de los solicitantes del Reconocimiento de la Condición de Refugiado, Refugiados o Beneficiarios de Proteccion Complementara ya que podría hacerlos identificables y localizables para su agente persecutor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente Coordinador General

Mtro. Andrés Alfonso Ramírez Silva





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Oficio Nº: IMEC-DIREC/132/2020.

Asunto: pronunciamiento.

San Francisco de Campeche, Camp., a 19 de Marzo de 2020.

Dip. María de los Dolores Padierna Luna Vicepresidenta del Mesa Directiva de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. PRESENTE.

En atención a su oficio No. D.G.P.L. 64-II-8-3315, hago de su conocimiento que el Gobierno del Estado de Campeche desde 2018 ha Ilevado a cabo acciones de difusión sobre los tipos y modalidades de la violencia, que es el Centro de Justicia para las Mujeres (CJM), así como las diversas instituciones que atienden en el CJM, la cual se anexa al final del documento.

Durante 2019 se continuó con la difusión de la Campaña, y mediante el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche en coordinación con el Consejo Estatal de Seguridad Publica, se puso en funcionamiento la aplicación móvil gratuita "Campechana911" que tiene por objetivo combatir la violencia de género en el Estado, donde las mujeres que estén en situación peligro puedan hacer uso de ella pulsando un botón de alerta, que será el aviso para ubicarla en tiempo real, y las autoridades correspondientes le brinden servicios oportunos para salvaguardarlas, además de brindar información de interés como lo es: Violentómetro, ciclo de violencia, tipos y modalidades de la violencia, plan de escape y el directorio de las instancias estatales y municipales, a donde puede acudir en caso de violencia.

Con el fin de crear los lineamiento para la adecuada atención de la aplicación, se realizó el Protocolo de Atención Campechana 911, el cual tiene como objetivo proporcionar herramientas conceptuales y metodológicas a través de un protocolo de atención que garanticen el procedimiento correcto de actuación de las y los profesionales Operadores y Agentes de Seguridad Pública que intervienen en la atención de alerta de la APP "Campechana 911".

Anexo a lo anterior se llevó a cabo el seguimiento de las instalaciones de las Unidades de Igualdad de género (UIG), el cual tiene como objetivo impulsar la instalación de las unidades, como mecanismo necesario para encauzar las acciones institucionales tendentes a alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, actualmente ya se tiene el 100% de las dependencias estatales con UIG.

Por otro lado con recurso del CONAVIM se aprobó el proyecto "Campaña de Comunicación y Difusión de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Campeche", se llevó a cabo la creación de la Campaña Estatal Campeche con conciencia Creciendo Sin Violencia, donde el Estado declara Cero Tolerancia a la Violencia contra Mujeres y Niñas.

La Campaña cuenta con fiyers sobre:

• Tipos y Modalidades de la violencia





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

- Violentómetro
- Circulo de la violencia
- Dependencia a dónde acudir
- Estrategias para combatir el Seting
- Señales de que estás sufriendo violencia

Anexo a lo anterior se realizó en realizó un esfuerzo coordinado entre el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, la Unidad de Comunicación Social del Gobierno del Estado y el Sistema de Televisión y Radio de Campeche, se llevaron a cabo 4 videos en primera instancia sobre violencia docente, violencia familiar, violencia obstétrica y violencia patrimonial; es importante mencionar que todos los materiales de difusión se divulgan en redes social, televisiones de todas las dependencias que están en áreas de atención al público y canal de televisión del Estado.

En Campeche se lleva a cabo el Carnaval del Estado, el cual se realizó del 13 al 25 de febrero, dentro del cual la Secretaria de Seguridad Pública y el Instituto de la Mujer generó la estrategia de protección para Mujeres Seguras, para que en caso de que se sientan acosadas o violentadas pidieran apoyo a elementos de seguridad.

### Campaña Estatal "Campeche con Conciencia Creciendo Sin Violencia"











"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

### App Campechana 911









### Instalación Unidades de Igualdad de Género





Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente.

MTRA. ADRIANA ORTIZ LANZ. DIRECTORA GENERAL. **WSTITUTO DE LA MUJER** 

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE 2015-2021

CALVE 53 S/N ENTRE 16 Y CIRCUITO BALUARTES
COLONIA CENTRO C.P. 24000
EDIFICIO CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES
TELF. 811 2656 y 811 6086

C.C.P. L.E.N.I. PEDRO ARMENTÍA LÓPEZ. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. PARA SU CONOCIMIENTO C.C.P. ING. JUAN MIGUEL LÓPEZ SANTOS. TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA CIUDADANIA. PARA SU CONOCIMIENTO



Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de Léon; Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria: Gilberto Becerril Olivares; Directora del Diario de los Debates: Eugenia García Gómez; Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates: Oscar Orozco López. Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo, José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. Página electrónica: http://cronica.diputados.gob.mx